

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI CESAR
j01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi - Cesar, Primero (01) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021)

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA PRESENTADO POR EL DOCTOR CARLOS MARIO MIER OCHOA, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE LA FUNDACIÓN DE LA MUJER, EN CONTRA DE MARÍA MAGDALENA MARTÍNEZ PALLARES Y ARNULFO ANTONIO USMA GALLEGO, RADICADO N° 200134089001-2013-00360-00.

Visto el memorial que antecede y la solicitud de entrega de títulos judiciales presentado por la Doctora YUDY SALETH RANGEL PABÓN, en su condición de analista de soluciones efectivas de la parte demandante, quien confiere poder al Doctor CARLOS MARIO MIER OCHOA, para que en nombre de la entidad cobre y reciba los mismos, por ser procedente, el despacho accederá a ello, y en consecuencia hágase entrega de los títulos judiciales existentes AL DOCTOR CARLOS MARIO MIER OCHOA, sin exceder la liquidación del crédito y las costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALGIMIRO DÍAZ MAYA
Juez